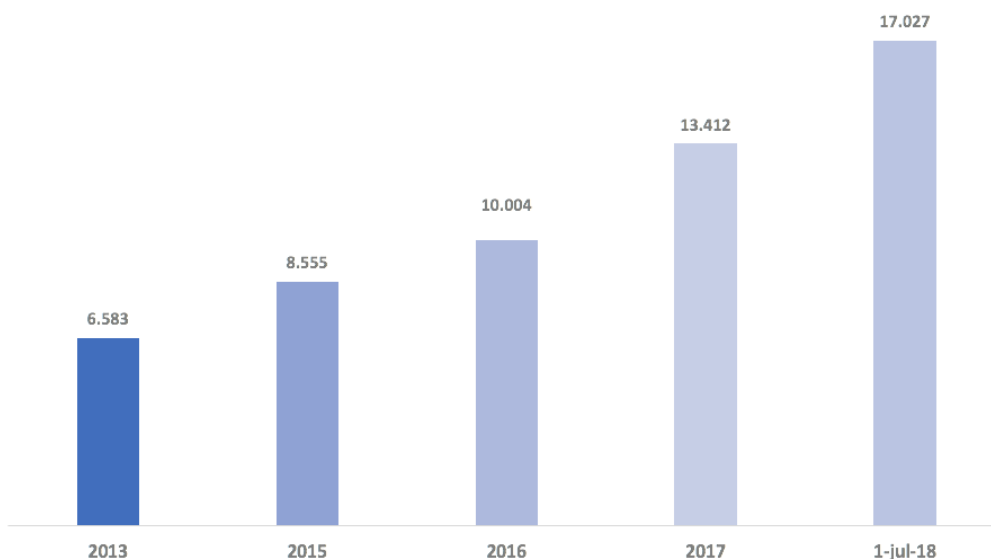


Procuradores proponen convertirse en ‘agente ejecutor’ para agilizar la Justicia

- Los casos sin resolver en Vigo crecen un 70% en 18 meses
- Vigo genera un 36% más de ingresos por juzgado que Galicia

Evolución de los asuntos en trámite en Vigo al inicio del año



Fuente: CGPJ

6 de noviembre 2018. Los procuradores de Vigo proponen impulsar la figura del agente ejecutor para agilizar la Justicia y evitar cuantiosas pérdidas económicas a los contribuyentes por los retrasos en la ejecución de embargos y diligencias. La iniciativa continúa la propuesta realizada por el Consejo General de Procuradores para acelerar los tiempos de la actividad judicial en toda España. En los últimos 18 meses, los juzgados vigueses acumulan un incremento de los casos sin resolver (asuntos en trámite) del 70%, la cifra más elevada desde 2010. Un estudio elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo revela que los asuntos en trámite crecieron en un 34% en 2017 y han vuelto a incrementarse en un 27% en el primer semestre de este año, alcanzando la cifra récord de 17.027 casos pendientes de resolver.

“No son opiniones, son datos. Vigo está entre las ciudades de España con mayor actividad judicial, un 36% por encima de la media gallega en número de casos ingresados por juzgado en el último ejercicio. Nosotros tenemos capacidad y formación para jugar un papel esencial en la parte más onerosa y fácil de resolver para el afectado: las ejecuciones de sentencias judiciales”, subraya José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo. Una encuesta realizada este verano entre los 150 procuradores

colegiados en Vigo constata la misma solución para agilizar la Justicia en Vigo: el 73% de los profesionales reclama un papel más activo en las ejecuciones judiciales.

En un encuentro celebrado hoy en el Círculo de Empresarios de Galicia, el Colegio de Procuradores de Vigo analizó la actividad de los juzgados de la ciudad en los últimos años, cuya tasa de resolución se encuentra por debajo de las medias españolas y gallegas. Su propuesta para mejorar la Justicia en Vigo incluye, además de propulsar la propuesta del Consejo General de Procuradores para el establecimiento de la figura del agente ejecutor, la consolidación de las salas de refuerzo y un gran pacto entre todos los profesionales judiciales para plantear un proyecto conjunto que permita aumentar la dotación judicial en el futuro.

El Colegio de Procuradores apoya la construcción de la nueva Cidade da Xustiza (en el antiguo Hospital Xeral de Vigo), pero solicita que la nueva sede se convierta en un lugar de encuentro para el debate judicial y que sea proyectada dejando espacio para su previsible crecimiento en el futuro.

“La tasa de resolución en los juzgados de Vigo es buena, pero necesitamos dar un paso más allá para alcanzar la excelencia” explica Gisela Álvarez Vázquez, vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo. “La posibilidad de que los procuradores ampliásemos las capacidades del servicio común para ejecutar embargos y diligencias permitiría desarrollar las ejecuciones de forma más rápida y ampliar la capacidad de los juzgados para resolver más casos” precisó Jesús González-Puelles Casal, exdecano y miembro de la junta de gobierno del Colegio.

Para que los procuradores puedan actuar como *agentes ejecutores*, es preciso un cambio legislativo que permita a los profesionales de la procura desarrollar acciones controladas por los poderes judiciales, replicando el modelo de los agentes ejecutores en Portugal o de los *hussiers* en otros países europeos. El Colegio de Procuradores de Vigo anunció hoy un plan de encuentros con sus colegas lusos para conocer su situación y estudiar aquellos aspectos que puedan ser replicados en España, así como otras mejoras a introducir en el sistema.

El Colegio de Procuradores de Vigo reúne a más de 150 profesionales (un 70% mujeres) con presencia en los partidos judiciales de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.